

<https://info.nodo50.org/El-gobierno-de-la-Comunidad-de.html>



El gobierno de la Comunidad de Madrid ordena el cierre de Tele K, Canal 33 y Solidaridad tv



- Noticias - Noticias Destacadas -
Fecha de publicación en línea: SÁbado 12 de mayo de 2012

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Tele K es una emisora con licencia en regla sin ánimo de lucro. La empresa de TDT que les da señal les ha informado que tiene que cortársela porque no se puede arriesgar a multas de 30.000 euros al día. El cierre tiene lugar dos días antes de la movilización global del movimiento 15M. *

César Pérez Navarro - Tercera Información

En una acción inaudita y aún confusa en un estado democrático, José Luis Martínez-Almeida, secretario general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha ordenado a la empresa que lanza la señal de TDT de Tele K y otras dos emisoras de televisión -Canal 33 y Solidaridad tv- que deje de emitir, cerrando de facto las tres emisoras.

La antena y equipo desde donde emiten estas televisiones se aloja en la Comunidad de Vecinos del Edificio Torre de Valencia, y según el gobierno de la Comunidad de Madrid "no estaban habilitadas en esa ubicación", por lo que ordena "el desmantelamiento de dichas instalaciones ilegales".

Lo extraño es que la orden de desmantelamiento del secretario del consejo se remonta al 10 de marzo de 2005, y Tele K cuenta con una licencia como emisora sin ánimo de lucro desde la que emite en abierto desde 1992. Está federada y preside la Asociación de Televisiones Locales de la Comunidad de Madrid, siendo además socia de la Red de Medios Comunitarios. Allí se alojan otras emisoras que cuentan con autorización administrativa y para las que no se ha ordenado el cese de la emisión de TDT.

En el año 2000, la adjudicación de licencias de TDT dejó fuera a Tele K, pero el 4 de diciembre de 2007 el Senado de España reconoció a 20 emisoras locales de proximidad, entre ellas a Tele K, la posibilidad de obtener licencias locales para la TDT al margen del concurso de la Comunidad Autónoma y dentro del marco de la Ley de Impulso a la Sociedad de la Información. Por lo tanto, la cadena vallecana recuperó su legalidad obteniendo una concesión local de TDT.

La orden no cierra, pues, las emisoras, porque legalmente no pueden hacerlo, pero clausura los equipos de emisión con el pretexto de que Tele-K no tiene título habilitante. Sin embargo, la Ley Audiovisual reconoce el funcionamiento transitorio de las televisiones gestionadas por entidades sin ánimo de lucro que estuviesen en funcionamiento antes del 1 de Enero de 1995, y hasta que se promulgase el Reglamento. El problema es que la norma tendría que haberse aprobado antes de Mayo de 2010 y el gobierno Zapatero no llegó a aprobarla, es decir, se aprobó en el BOE contemplando un plazo de aprobación definitiva o un desarrollo legislativo que el gobierno no llegó a cumplir;

Respetando los ámbitos competenciales existentes, tanto el procedimiento de concesión de la licencia como la concreción del marco de actuación de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro se desarrollarán reglamentariamente en un plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.

El equipo de emisión más cercano queda muy lejos, y de cambiarse, se tendrían que volver a sintonizar las televisiones en una nueva frecuencia, con los elevados costes que ello significaría.

Tele K corría el riesgo de ser cerrado por falta de fondos y por no poder financiarse con publicidad a principios de 2012, por lo que se lanzó una plataforma de apoyo a la cadena llamada SOS Tele K (a través de la web www.sostelek.es y www.vallecas.org), que resultó exitosa. Durante un tiempo había dejado de emitir para recaudar

fondos a través de donaciones o aportaciones económicas voluntarias, con lo que el 16 de enero de 2012 volvió a la señal de la TDT madrileña, tras reunir 35.000 euros.

Fuentes de Tele K informan de que la emisora no tiene ningún expediente sancionador y que en 19 años no han tenido ningún tipo de expediente por emisión ilegal: "si nos quieren cerrar por estar en la Torre de Valencia, nos preguntamos si en el caso de que nos fuéramos a otro edificio nos dejarían emitir y ser legales". Según el diario El Mundo, este edificio, desde el que emiten muchas de las emisoras nacionales y locales, tiene una orden de derribo del Supremo desde hace más de 30 años que no se cumple.

Entre los programas de Tele K destaca la audiencia creciente de "La Tuerca, tertulia política con mano izquierda", presentado por Pablo Iglesias Turrión cada jueves a las 21:00, también disponible en internet, y que habitualmente cuenta con cuatro invitados -estudiantes, investigadores y profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, etc.- que debaten sobre un tema de actualidad política.

"Esperanza Aguirre quiere cerrar Tele K en un mes. Toca mover ficha compañeros", afirma Pablo Iglesias desde su cuenta de twitter.

Desde sus cuentas de facebook y twitter, Tele K anuncia una Asamblea urgente el 16 de Mayo en Ateneo Republicano de Vallecas, Arroyo del Olviar, 79. Los apoyos, ideas, reflexiones e iniciativas de movilización pueden seguirse en twitter desde #SalvemosTeleK #TeleK. También desde #HolaDictadura.

Último programa de La Tuerca, emitido el 06/05/2012: <http://www.youtube.com/user/TLKVallecas>

Extracto del monólogo inicial del presentador;

"(...) La agresividad del gobierno del partido Popular (...) con un control desmesurado de los medios de comunicación parece que está llevando a nuestro país a una situación de emergencia. Eso me hace pensar que el edificio pactado en la transición se esté poniendo en cuestión (...) Después de escuchar ayer a Esperanza Aguirre cada vez tengo más claro que esta señora es muy lista. No hay ninguna razón para pensar que a Rajoy le vayan a ir bien las cosas en esta legislatura, y parece que está claro que Aguirre ha visto que, si en este país hay una solución de futuro que incluso implique una ruptura institucional, tendrá la forma de tea party. Y si alguien puede encabezar un tea party en este país, esa es Esperanza Aguirre (...)"

* Comunicado de Tele K

"Amigas y amigos:

¡Más madera! Como si tuviésemos poco con los recortes en el gasto social y con la corrupción "reinante", la Comunidad de Madrid ha decidido cerrar Tele K. Ayer supimos oficialmente, que ha dado orden a la Comunidad de Propietarios de la Torre de Valencia para que clausure de manera inmediata el emisor instalado en ese edificio, con amenaza de sanción de 30.000 euros diarios. La cosa es fácil de explicar, como no tienen posibilidad jurídica alguna de cerrar a la emisora, clausuran los equipos de emisión con el pretexto de que no tenemos licencia. Es cierto que no tenemos título habilitante, pero la Ley del Audiovisual reconoce el funcionamiento transitorio de las televisiones gestionadas por entidades sin ánimo de lucro que estuviesen en funcionamiento antes del 1 de Enero de 1995, hasta que se promulgue el Reglamento. Esta Norma tendría que haberse aprobado antes de Mayo de 2010 por lo que han incumplido la Ley.

El gobierno de la Comunidad de Madrid ordena el cierre de Tele K, Canal 33 y Solidaridad tv

De consumarse esta medida arbitraria, nos dejarían sin una posibilidad alternativa que garantizase la recepción de Tele K por la TDT. El operador habilitado más próximo está en la zona de Vicálvaro, muy lejos de donde están orientadas las antenas de los usuarios (Torrespaña) y se tendrían que volver a sintonizar las televisiones en una nueva frecuencia. Es decir, seríamos marginales y con unos costes de emisión aún mayores. Para informaros de todo esto, sin perjuicio de las acciones legales y de todo tipo que nos disponemos a emprender de manera inmediata, os convocamos a una ASAMBLEA, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 16 DE MAYO, A LAS 20 HORAS. ATENEO REPUBLICANO DE VALLECAS, C/ Arroyo del Olivar, 79 Metro Buenos Aires.